



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
Decanatura Facultad de Ciencias
Sede Bogotá

RESOLUCIÓN N° 1775

15 de junio de 2018

"Por la cual se convoca y se establece el calendario del proceso de designación de los Directores de las Unidades Académicas Básicas de Biología, Estadística, Farmacia, Física, Geociencias, Instituto de Ciencias Naturales, Matemáticas, Observatorio Astronómico Nacional y Química, de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo institucional comprendido entre el 04 de julio de 2018 y el 03 de julio de 2020".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

en uso de sus facultades legales y en especial el Artículo 37 del Acuerdo 011 del 2005 del Consejo Superior Universitario

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 3 del Artículo 37 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario establece dentro de las funciones del Decano, designar la autoridad responsable de cada Unidad Académica Básica, de ternas elaboradas con base en una consulta al personal docente de carrera adscrito a la respectiva Unidad Académica Básica (UAB).
2. Que se hace necesario convocar y establecer el calendario del proceso de designación de director para cada una de las Unidades Académicas Básicas de Biología, Estadística, Farmacia, Física, Geociencias, Instituto de Ciencias Naturales, Matemáticas, Observatorio Astronómico Nacional y Química, de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para el período comprendido entre el 04 de julio de 2018 y el 03 de julio de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Convocar y establecer el calendario del proceso de designación de director para cada una de las Unidades Académicas Básicas de Biología, Estadística, Farmacia, Física, Geociencias, Instituto de Ciencias Naturales, Matemáticas, Observatorio Astronómico Nacional y Química, de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para el período comprendido entre el 04 de Julio de 2018 y el 03 de Julio de 2020 así:

1. **INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES:** Se realizará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias desde el lunes 18 de junio hasta el miércoles 20 de junio de 2018, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Documentos Requeridos: Formato hoja de vida (entregado por la Secretaría de la Facultad de Ciencias), propuesta del programa a desarrollar durante el período de nombramiento (en un máximo de tres (3) páginas tamaño carta a doble espacio en letra arial tamaño 12) y una fotografía a color de tamaño 3X4. Los documentos deben ser entregados en un sobre de manila debidamente marcado en la Secretaría de la Facultad de Ciencias, además deben ser enviados al correo electrónico: secraca_fcbog@unal.edu.co

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:** Jueves 21 de junio de 2018.

3. **PUBLICACION DE LA LISTA DE LOS CANDIDATOS ACREDITADOS:** Viernes 22 de junio de 2018.

Los requisitos, son los establecidos en el Artículo 45 del Acuerdo 011 del 2005 del Consejo Superior Universitario:

"...ARTÍCULO 45. *Director de Unidad Académica Básica.* El Director de Unidad Académica Básica responde ante el Decano por la buena marcha de la unidad a su cargo. Para ser Director de Unidad Académica Básica se requiere ser profesor de carrera y tener al menos la categoría de profesor asociado. En casos excepcionales el Consejo Superior Universitario podrá autorizar el nombramiento de docentes que pertenezcan a una categoría diferente..."

4. **DIFUSION DE LAS PROPUESTAS:** del lunes 25 junio al jueves 28 de junio de 2018, en cada Unidad Académica Básica. El representante profesoral ante el Comité Asesor de la UAB coordinará el proceso de difusión ante su respectiva unidad
5. **CONSULTA:** la consulta se realizará de manera electrónica el viernes 29 de junio de 2018 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los resultados serán publicados sobre las 5:00 p.m. del mismo día.
6. **NOMBRAMIENTO:** La designación de director por parte del Decano se hará el miércoles 4 de julio de 2018.

Dado en Bogotá D.C., a los quince días del mes de junio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ
Decano

María Margarita Pinzón Márquez